

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.364 /14 (MGJS).-

VISTO que el Sr. Víctor Ricardo ARDILES presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Gobierno y Justicia dependiente de la Secretaria de Estado de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor Ricardo ARDILES, DNI N° 17.041.569, al cargo de Subsecretario de Gobierno y Justicia dependiente de la Secretaria de Estado de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTÍCULO 2°.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN